

TECARTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresadas en USD Dólares)

A. TECARTE S.A.

Fue constituida el 20 de mayo de 2007 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objeto social principal es la venta por menor de diversos productos.

RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero de 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre de 2011.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a los periodos que inician el 1 de enero del 2012, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la compañía adoptó como periodo de transición, las transacciones registradas desde el 1 enero de 2011.

Los Ingresos y Gastos: Se contabilizan por el método devengado. Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda Local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDÓLAR es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

B. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre de 2013 la compañía tiene registrado sus inventarios ed acuerdo al método FIFO, y ascienden a \$1.215,84

C. CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Accionistas	\$ 7.631,09	\$ 7.648,15

Cuentas por pagar a Accionistas, corresponde a valores recibidos de accionistas, no causan interés, no tienen fecha de vencimiento.

D. PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS:

Capital Social: Representa 800 acciones-autorizadas. Emitidas y en circulación con un valor nominal de \$1.00 cada una.

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o aumentar capital. La compañía no tiene Reserva Legal,

Resultados Acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite amortizar las pérdidas dentro de los cinco años siguientes, sin que en cada año supere EL 25% de la utilidad gravable. La Compañía tiene \$140.161.23 de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores

Aporte de Accionistas para Futura Capitalización: Por este concepto los accionistas tienen aportado \$133.833,79

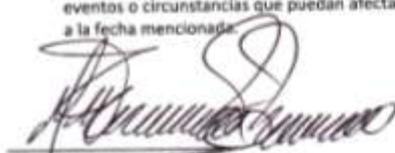
E. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contempla la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento estableciendo que las sociedades extranjeras domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. En el presente ejercicio la a las utilidades resultantes no corresponde la distribución del 15% de trabajadores debido a que la empresa no cuenta con empleados afiliados al IEES. Para el impuesto a la Renta se pago el anticipo mínimo(\$74,35) debido a que los resultados del ejercicio fueron negativos.

F. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



MARIÁ FERNANDA ROMERO BARST
GERENTE GENERAL
TECARTE S.A.